	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

PLAN DE CONTINGENCIA

**Estrategias de prevención y preparación para la
respuesta a:**

**POSIBLES EMERGENCIAS EN
TRANSMISIÓN FINAL COPA AMÉRICA
Desfiles, caravanas y asonadas o vandalismo
ocasionadas por:**

FINAL COPA AMERICA 2024

JULIO, 14 de 2024.

JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ
Alcalde de Cartago

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Plan de Contingencia para la Preparación, Prevención y Respuesta a Situaciones de Emergencia en trasmisión y posibles caravanas por final de copa América de futbol 2024

Introducción

El presente plan tiene como objetivo establecer medidas preventivas y estrategias de coordinación ante posibles situaciones de emergencia durante eventos deportivos que involucren marchas, desfiles y manifestaciones en vehículos en el municipio de Cartago, Valle del Cauca. Se busca garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos mediante una planificación detallada y la colaboración de diversas entidades y organismos de socorro.

La implementación de este plan de contingencia es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos durante el evento en Cartago. La colaboración y coordinación entre todas las entidades involucradas, así como la participación activa de la comunidad, son esenciales para el éxito de este plan.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	COMUNICACION OFICIAL	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38

Escenario de Riesgos Posteriores al Evento

Si la Selección Colombia de Fútbol Gana

Movilización Masiva: La euforia por la victoria puede llevar a una movilización masiva de personas en vehículos, especialmente motocicletas. Esto puede causar:

Accidentes de Tránsito: El aumento de vehículos en las vías, especialmente motocicletas, puede generar colisiones y atropellos.

Desorden Público: Las marchas de celebración pueden bloquear calles y causar caos en el tráfico, dificultando el acceso de emergencias y servicios públicos.

Si Selección Colombia de Fútbol Pierde

Protestas y Actos de Violencia: La frustración por la derrota puede desencadenar en:

Protestas: Grupos de personas pueden manifestarse de manera violenta, generando enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Vandalismo: La destrucción de propiedad pública y privada, como vitrinas de tiendas, vehículos y mobiliario urbano.

Riesgos de Seguridad: Las fuerzas de seguridad tendrán que estar preparadas para intervenir rápidamente y restaurar el orden, lo que puede llevar a confrontaciones y posibles heridos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Medidas Preventivas

Para mitigar estos riesgos, es fundamental implementar las siguientes medidas:

1. Puesto de Mando Unificado (PMU): Centralizar la coordinación y comunicación entre todas las entidades involucradas.
2. Control de Accesos y Aforos: Establecer puntos de control para regular el ingreso y evitar sobrecupos.
3. Presencia de Fuerzas de Seguridad: Asegurar una presencia significativa de Policía, tránsito y ejército en puntos estratégicos.
4. Plan de Evacuación y Rescate: plan para evacuar a personas en caso de emergencias.
5. Monitoreo del Tráfico: Establecer controles en las principales vías y coordinar con el Centro Regulador de Ambulancias para atender cualquier eventualidad de tránsito.
6. Campañas de Concientización: Informar a la ciudadanía sobre los riesgos y las conductas seguras para evitar accidentes y actos de violencia.
7. Evaluación del Impacto Económico. Costos Directos e Indirectos: Estimar los costos directos (daños materiales, atención médica) e indirectos (pérdida de productividad, impacto en el turismo) asociados con cada categoría de impacto.

Coordinación Roles Claves

1. Control del Tráfico: Durante el evento, agentes de tránsito se despliegan en puntos estratégicos para dirigir el tráfico y evitar congestiones.
2. Seguridad Vial: Se encargan de la instalación de señalización temporal, así como de la supervisión de las condiciones de las vías para prevenir accidentes.
3. Asistencia en Emergencias: En caso de accidentes o emergencias, los agentes de policía y tránsito se comunicaran con el Centro Regulador de

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Ambulancias y Emergencias están preparados para actuar rápidamente y coordinar con otros servicios la atención de la emergencia.

1. Disponibilidad de Personal y Recursos Físicos

Organismos de Socorro

Los organismos de socorro del municipio, como la Defensa Civil, la Cruz Roja y los Bomberos, deben asegurar la disponibilidad de personal capacitado para atender emergencias durante las celebraciones.

Deberán establecer puntos estratégicos de atención a lo largo del recorrido del evento y en el Parque de Bolívar, donde se espera una gran afluencia de público.

Entidades de Salud

Las entidades prestadoras de servicios de salud deben preparar recursos y espacios físicos para la atención de pacientes heridos con múltiples traumatismos.

Las empresas de traslado asistencial básico deben tener ambulancias disponibles y listas para cualquier eventualidad.

2. Coordinación y Roles

Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre (UMGRD)

Coordinará las estrategias de prevención y atención de emergencias tanto en el evento deportivo como en las actividades posteriores.

Establecerá un puesto de comando (PC) para centralizar la información y dirigir las acciones en caso de emergencia.

Secretaría de Gobierno Municipal

Coordinará con las fuerzas de seguridad para garantizar el orden y la seguridad durante el evento.

Supervisará el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas para el evento.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Empresas de Servicios Públicos

Asegurarán el suministro continuo de servicios públicos esenciales, como agua y electricidad, durante el evento.

Estarán preparadas para responder a cualquier interrupción o emergencia en sus servicios.

Empresa de aseo, colaborara con la instalación de puntos de recolección y acopio de residuos, así como con la posterior limpieza en vías.

Secretaria de Transito y Movilidad

Planificación del Tránsito: Antes del evento, la secretaría se encarga de diseñar y ejecutar planes de movilidad que aseguren el flujo vehicular y peatonal. Esto incluye desvíos, señalización temporal y rutas alternas.

Interacción con Otras Entidades*: Trabaja en conjunto con la Policía, Bomberos, y la Unidad de Gestión del Riesgo para asegurar una respuesta integral y coordinada ante cualquier eventualidad.

Comunicación: Mantienen canales de información abiertos con la comunidad y los medios de comunicación para informar sobre rutas, cierres y recomendaciones de movilidad.

Policía Nacional

Desarrollará un plan de seguridad específico para el evento, que incluye la vigilancia y control del orden público.

Colaborará con la UMGRD y otras entidades en la identificación y mitigación de riesgos potenciales.

Establecerá puntos de control y vigilancia en las áreas de mayor concurrencia.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
	COMUNICACION OFICIAL	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38

Ejército Nacional

Brindará apoyo a la Policía Nacional en la seguridad y control del evento si se requiere.

Participará en operaciones de evacuación y rescate en caso de emergencias mayores.

Proveerá asistencia logística y técnica según sea necesario durante la emergencia.

Organismos de Socorro (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos)

Asegurarán la presencia de personal capacitado y equipos de socorro en las sedes de cada institución.

Realizarán evaluaciones y primeros auxilios a personas afectadas durante el evento.


Participarán en operaciones de rescate y evacuación en coordinación con otras entidades.

Secretaría de Salud Municipal

Coordinará con las entidades de salud para la preparación y disposición de recursos necesarios para la atención de emergencias.

Supervisará los servicios de salud y garantizará la disponibilidad de insumos médicos y personal especializado.

Establecerá protocolos de atención médica en caso de emergencias durante el evento.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Centro Regulator de Ambulancias y Emergencias

Coordinará la movilización de ambulancias y la atención prehospitalaria de los pacientes.

Establecerá un sistema de comunicación eficiente entre las ambulancias y los centros de atención médica.


Monitoreará y regulará las solicitudes de emergencias para asegurar una respuesta rápida.

Empresas de Servicio de Traslados Asistencial Básico de Pacientes

Mantendrán ambulancias y personal capacitado en un estado de alerta para atender cualquier eventualidad.

Coordinarán con el Centro Regulator de Ambulancias para el traslado seguro y eficiente de pacientes.

Asegurarán que las ambulancias estén equipadas adecuadamente para el manejo de múltiples traumatismos y otras emergencias médicas.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
	COMUNICACION OFICIAL	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38

3. Recomendaciones para la Comunidad

Recomendaciones de seguridad para el evento de afluencia masiva que se realizará en el Parque Bolívar del municipio:

1. Para los asistentes:

Seguir las indicaciones del personal de seguridad.

Evitar asistir con niños menores de 10 años.

Mantenerse en áreas designadas y no invadir zonas restringidas.

2. Evacuación segura:

Seguir las rutas de evacuación.

Evitar estampidas manteniendo la calma y siguiendo las instrucciones del personal autorizado.

3. En caso de lesionados o enfermos:

No mover a la persona afectada.

Llamar al CRAE al número 125 para solicitar ayuda médica.

4. Comportamiento adecuado:

Evitar actos de violencia o agresión.

Respetar a los demás asistentes y al personal del evento.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

5. Consumo de alcohol y transporte:

Restringir el consumo de alcohol para mantener un ambiente seguro.

Evitar llegar al parque en carros particulares para no congestionar las vías de evacuación.

6. Seguridad durante tormentas eléctricas:

En caso de tormentas eléctricas, seguir las indicaciones del personal para resguardarse en lugares seguros.

7. Identificación y contacto:

Llevar consigo una identificación con información de contacto en caso de emergencia.

Mantener a la mano el número de emergencias local y compartirlo con sus acompañantes. (125 CRAE - 119 BOMBEROS)

8. Hidratación y protección solar:


Mantenerse hidratado durante todo el evento, especialmente en días calurosos.

Aplicar protector solar y usar sombreros o gorras para protegerse del sol.

9. Mantenerse informado:

Estar atento a las indicaciones del personal de seguridad y a posibles cambios en la programación del evento.

Conocer las salidas de emergencia más cercanas y los puntos de encuentro.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

10. Colaboración y solidaridad:

Ayudar a quienes lo necesiten, especialmente a personas mayores, niños o personas con discapacidad.

Reportar cualquier actividad sospechosa o comportamiento inapropiado al personal de seguridad.

11. Respetar las normas de tránsito:

Cumplir con los límites de velocidad y señales viales.

Evitar maniobras peligrosas como carreras o zigzagueos.

12. No participar en actividades ilegales:

Abstenerse de participar en caravanas no autorizadas que puedan poner en peligro la seguridad de todos.

Reportar a las autoridades cualquier comportamiento irresponsable o ilegal.

13. Mantener la calma y la prudencia:

Evitar confrontaciones con otros conductores o participantes en las caravanas.

Priorizar la seguridad propia y la de los demás por encima de cualquier situación de riesgo.

14. Proteger a los peatones y residentes:

Respetar el espacio público y no invadir aceras ni zonas peatonales.

Evitar ruidos excesivos que puedan perturbar a los residentes cercanos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

15. Colaborar con las autoridades:

Seguir las indicaciones de la policía o autoridades locales para mantener el orden y la seguridad.

Contribuir a prevenir accidentes reportando cualquier emergencia o situación peligrosa.

16. Evitar el consumo de alcohol:

Abstenerse de consumir alcohol si se va a participar en caravanas o desfiles, ya que puede afectar la capacidad de reacción y aumentar el riesgo de accidentes.

17. Designar un conductor designado:

En caso de asistir a eventos donde se pueda consumir alcohol, designar a un conductor designado que se comprometa a no beber y pueda llevar a todos de regreso de manera segura.

18. Utilizar cinturón de seguridad:

Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad en todo momento, incluso durante las caravanas o desfiles.

19. Mantener la distancia de seguridad:

Respetar la distancia con los demás vehículos para tener tiempo de reacción en caso de frenadas bruscas o situaciones inesperadas.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

20. Promover la cultura de la seguridad vial:

Informar a familiares y amigos sobre la importancia de respetar las normas viales y fomentar una cultura de conducción responsable y segura.

21. Educación sobre el peligro de la pólvora:

Concientizar a la comunidad sobre los riesgos y peligros asociados con el uso de pólvora, incluyendo quemaduras, lesiones graves e incendios.

Promover alternativas seguras y legales para celebrar sin recurrir a la pólvora, como juegos de luces o eventos familiares.

22. Reportar cualquier actividad con pólvora:

En caso de presenciar o tener conocimiento de personas que estén utilizando pólvora de manera ilegal, reportar esta actividad a las autoridades locales para prevenir accidentes y proteger a la comunidad.

Colaborar con las autoridades para identificar a los responsables y evitar situaciones de riesgo para todos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [14] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

4. Ejecución y Seguimiento

Todas las entidades e instituciones involucradas deben cumplir con sus roles y responsabilidades según lo establecido en el plan.

El PMU será clave para asegurar una coordinación efectiva y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

Se realizarán simulacros y capacitaciones periódicas para mantener al personal preparado y actualizado para próximos eventos similares.

Fuentes y Referencias


Para más detalles específicos consultar el sitio web oficial de la Alcaldía de Cartago o documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Tránsito y Movilidad del municipio.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)*:
[UNGRD](<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>)

Policía Nacional de Colombia*: [Policía Nacional](<https://www.policia.gov.co/>)

Defensa Civil Colombiana*: [Defensa Civil](<https://www.defensacivil.gov.co/>)

Elaboró: Gustavo Adolfo Cortés Giraldo, Contratista UMGRD.
Revisó: Laura Constanza Rengifo Almanza, Directora UMGRD

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [15] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

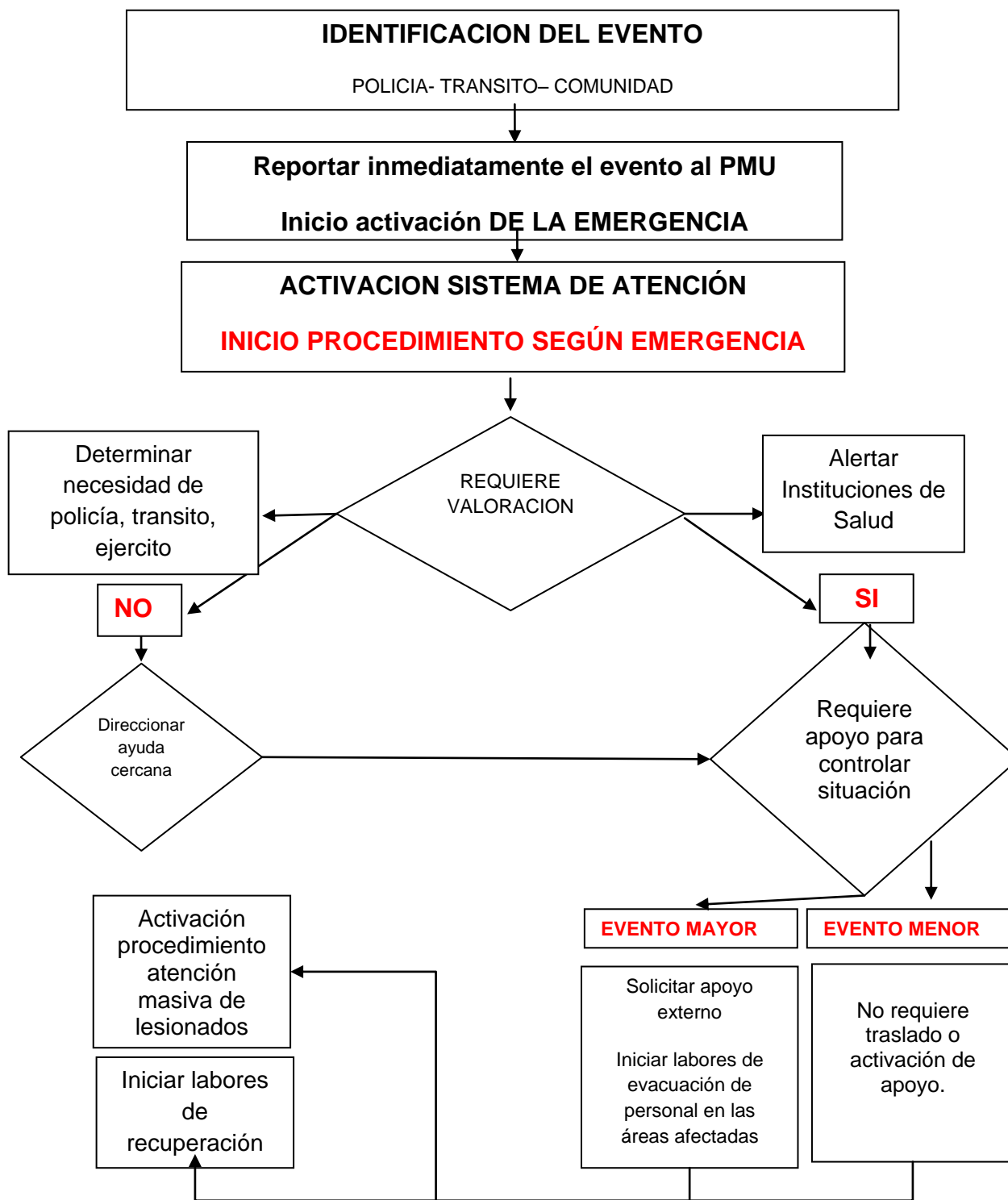
ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [16] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [17] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LESIONADOS

CLASIFICACIÓN DE LA LESIÓN	TIPO	COLOR
<ul style="list-style-type: none"> Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima. Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima. En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente. <p>Atención: Por socorrista, y remisión a Centro Médico Asistencial más cercano. Nivel I (SI ES EL CASO) - Valoración por moto primera respuesta CRAE</p>	LEVE	VERDE
<ul style="list-style-type: none"> Heridas con sangrado moderado, el paciente NO presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo) Fracturas óseas cerradas. Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.). Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones. Mordeduras con exposición de tejidos <p>Atención: socorrista Valoración por moto primera - respuesta CRAE y luego se remitirá a Centros de atención Médica de II Nivel.</p>	MODERADO	AMARILLO
<ul style="list-style-type: none"> Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock, (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)). Amputaciones, Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos). Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)) Quemaduras 3° (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor). Quemaduras 2° extensas o que comprometen articulaciones. Fracturas abiertas. Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia) Sospecha de ACV, desviación comisura labial, parálisis facial, dificultad para hablar, pérdida de fuerza y/o movimiento en una extremidad - HTA- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso. Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades) Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución) <p>Atención: Estabilización por socorrista y remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de III Nivel. Requiere Transporte de Ambulancia</p>	SEVERAS	ROJO
<ul style="list-style-type: none"> Muerte. Evisceración Exposición masa encefálica. 	FATAL	NEGRO